

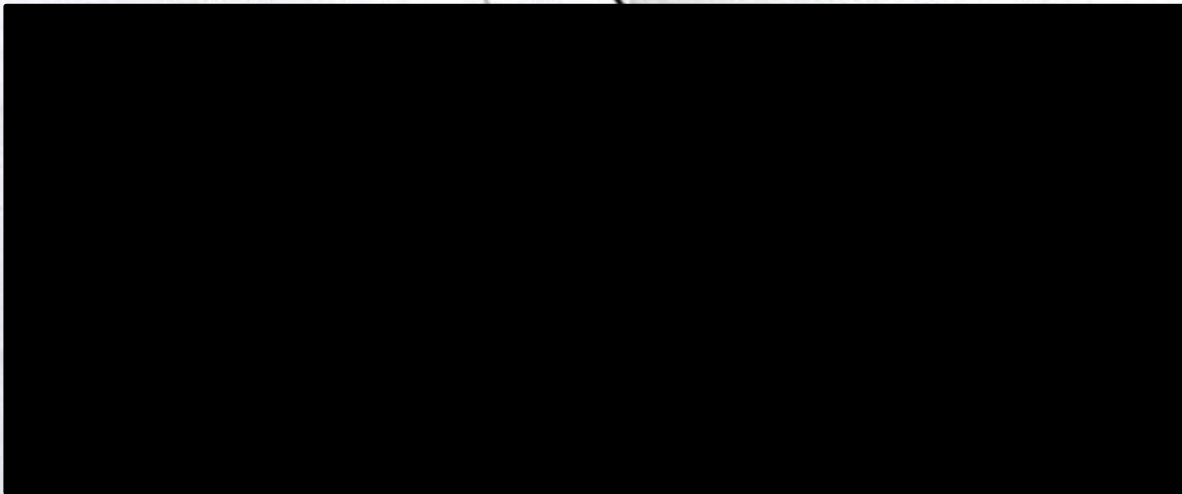
PUEBLA, PUE. A 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, C. *Norberto Cervantes Contreras*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Norberto Cervantes Contreras



# CURRICULUM VITAE



**Norberto**

**Cervantes**

**Contreras**

**Nombre (s)**

**Apellido  
paterno**

**Apellido  
materno**

**CURP:**

[REDACTED]

**Fecha de Nacimiento:**

[REDACTED]

**Lugar de Nacimiento:**

[REDACTED]

**Edad**

[REDACTED]

**Estado Civil**

[REDACTED]

**Dirección:**

[REDACTED]

**Teléfono particular:**

[REDACTED]

**Teléfono móvil:**

[REDACTED]

**Correo electrónico:**

[REDACTED]



<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)</b>
<p><b>Licenciado en Pedagogía</b>            1982-1986 "Instituto Universitario de Ciencias de la Educación A. C. "Incorporada a la UNAM, México, D. F. (Universidad Salesiana) Tema de tesis: ¿Cómo forjar la personalidad docente en CONALEP? Proyecto de reclutamiento, selección y capacitación de personal docente para CONALEP. Cédula profesional: No. 2077808.</p>
<p><b>Especialidad Psicopedagogía</b>            1985-1986 " I.U.C.E. A.C. (Manejo de Test Psicométricos)</p>
<p><b>Maestría en Educación</b>            2004-2007 División de estudios de postgrado, Universidad Autónoma De Tlaxcala, Tema de tesis: "El proceso de certificación en instituciones de educación, bajo la norma ISO 9001-2000". Fecha de examen de grado 16 de enero del 2008. N° de cédula profesional 05849979.</p>
<p><b>Doctor en Pedagogía</b>            2008-2011 Popular Autónoma de Puebla, UPAEP. Cedula Profesional No. 8047231. Tema de investigación: "La violencia que el maestro de educación media superior ejerce sobre sus alumnos, como factor de desmotivación académica".</p>
<p>2013 Evaluador de COPEEMS.</p>
<p>2013 Certificado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NTCL "Diseño e impartición de cursos de capacitación grupales y presenciales". Certificado por conocer y evaluado por CENEVAL.</p>

<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)</b>
<p><b>Experiencia como Formador Docente y Capacitador:</b></p>
<p>1984-Vig. Instructor de 9 cursos de actualización y formación docente en el Plantel Cd. Azteca y Plantel Ecatepec III CONALEP...            Trabajo docente frente a grupo: impartiendo diferentes asignaturas a nivel medio superior y superior como: Psicología educativa, Teoría educativa, Didáctica, Desarrollo curricular, Evaluación, Historia, Filosofía, Sociología, Metodología de la investigación, Formación humana, Ética, entre otras.</p>
<p>1987-1991 Instructor del curso "Prevención a las adicciones dirigido a padres de familia" en el "Instituto San Carlos Ecatepec" Edo. de México, noviembre.</p>
<p>1992 Instructor curso-taller de actualización docente "Didáctica dinámica" Plantel CONALEP Tulancingo, febrero.</p>
<p>1994 Instructor del curso-taller: de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Plantel CONALEP Tulancingo, agosto.</p>
<p>1994 Asesor y formador de docentes en el diplomado de formación pedagógica para la ciencia y la tecnología (VI módulos) CONALEP Tulancingo.</p>
<p>1993-2000 Jefe de proyecto de Capacitación y Desarrollo docente del</p>



Plantel CONALEP Tulancingo.
1999-2001 Impartición de los cursos Constructivismo y Pedagogía; didáctica en la educación superior, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tlaxco, Tlaxcala. Octubre – noviembre y enero.
2007-2008 Docente del Instituto de Estudios Universitarios Puebla, impartiendo la cátedra Administración Escolar I y Modelos de Desarrollo Social en México, agosto-abril.
2008-Vig. Instructor de Cursos de Capacitación, tallerista y panelista de eventos varios.
<b>Experiencia Laboral:</b>
1994-1998 Orientador y catedrático del Instituto San Carlos en su nivel universitario.
1987-1991 Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Académicos Plantel Ecatepec III, CONALEP. Edo. de México.
1991-1998 Miembro del departamento Psicopedagógico y miembro docente del Instituto Técnico y Bancario San Carlos Ecatepec, Edo. de México. En sus niveles medio superior y superior.
1999 Asesor en la elaboración del proyecto. "Premio Hidalgo a la calidad 1999" Plantel CONALEP Tulancingo "Ganadores del premio, 1999"
1999 Asesor de escuelas de calidad Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.
2001-2003 Coordinador Académico en la Secundaria del Colegio "José María Lafragua" Apizaco, Tlax.
2002-2005 Jefe de proyectos de formación técnica. Plantel "CONALEP Puebla" septiembre-julio.
2005-2006 Jefe de proyecto de Servicios Escolares, Plantel "CONALEP Puebla III" junio – julio.
2000-2010 Presidente del Centro Psicopedagógico "Don Bosco, A. C." Tlaxcala.
2006-2007 Director Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla de agosto 2006 a septiembre 2007 coordinando y supervisando todas y cada una de las actividades académicas de COBAEP.
2008-2013 Director Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla "CECYTE" coordinando y supervisando el desarrollo de las actividades académicas.
<b>2016 Participante en el programa IBEROAMERICANO: "Líderes Transformadores de la Educación" de la Fundación S-M. En Medellín Colombia (Julio) y en Madrid España (Octubre)</b>
2016 Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
2013-2019 Coordinador del Colegiado Estratégico de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior, para la implementación de estrategias con el propósito de obtener mejores resultados en pruebas estandarizadas: ENLACE Y PLANEA (desde 2013 - vigente a la fecha, en el Estado de Puebla, en Sonora (2016).

2016-2019 Coordinador Académico y asesor de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior del Estado de Puebla / Coautor de la Estrategia Estatal de Evaluación en el Estado de Puebla.

❖ **ACTUALMENTE TRABAJO POR MI CUENTA COMO ASESOR EDUCATIVO; desde el año 2019 vigente a la fecha (asesorando los estados de Coahuila, Sinaloa y Yucatán)**

**Desarrollo de Investigación y Publicaciones:**

1993 Asesor de tesis de obras pedagógicas, en el programa emergente para la titulación del magisterio del Estado de México, Unidad Pedagógica de Ecatepec, Edo. de México. Todo el año.

1988-2006 Asesor de tesis en CONALEP Edo. de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.

2004 Elaboración del libro "Técnicas de estudio para alumnos de educación básica" CONALEP.

2007 Publicación del artículo, "El polvo sucio del gis y una manzana que no merece ser regalada", Opinión Universitaria (Puebla).

2011 Publicación en la revista METHODOS de la CNDHDF "Estudio de la violencia que el maestro de educación media superior ejerce sobre sus alumnos, como factor de desmotivación académica."

2012 Asesor de tesis doctoral "Violencia docente en el nivel básico primaria" (UPAEP).

2019 Publicación del Libro "Aprendizajes que no se enseñan en la Escuela"

**DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS  
(ascendente por fechas)**

**Diplomados:**

2011-2012 Diplomado en Planeación Estratégica (CEDAC - SEP, Puebla). Formación de facilitadores en competencias (Formación de facilitadores en línea) ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) Campus Pachuca, Hgo. Marzo- noviembre. Para certificarse por la universidad de Cambridge.

2012 Diplomado en Competencias docentes en el uso de las TIC, para bachillerato digital (BUAP) febrero - agosto.

2012 Diplomado de PROFORDIR (Programa de Formación Directiva UPAEP-AUNIES- SEP). Febrero - Septiembre

2014-2015 Diplomado en Habilidades Gerenciales (SEP Puebla - Alpha Consultoría). Noviembre - Junio

**Cursos:**

1985 "Formación familiar" IUCE. México, D.F. Abril.

1985 Desarrollo del niño en edad escolar" SEP, México, D.F. junio.



1985 Prevención de problemas sociales". SEP, México, D.F. Junio
1985 Curso introductorio a formación docente "CONALEP" Ecatepec, Plantel Cd. Azteca, Edo. de México. octubre-noviembre.
1990 "América y sus relaciones humanas". Colegio Técnico de San Pablo, Minnesota U. S. A. marzo-abril
1990 "Las drogas y su prevención: un deber de los educadores". Colegio Técnico de San Pablo, Minnesota U. S. A. marzo-abril
1991 SAPIME; Sistema de Apoyo para la Integración de Micro-Empresas CONALEP, México, D. F. mayo.
1992 "Actualización de directivos; Programa del acuerdo nacional para la modernización educativa", Ecatepec, Edo. de México, agosto.
1998 Curso-Taller: "Importancia de la práctica de valores en el proceso áulico", Ecatepec, Edo. de México, enero.
1998 Curso-Taller: "Jornada de planeación institucional y del trabajo docente", Ecatepec, Edo. de México, febrero.
1998 Curso-Taller: "Hacia una cultura de planeación y evaluación educativa en Tlaxcala", Tlax. Julio.
1999 Desarrollo y formación de emprendedores Pachuca, Hgo. IHMSYS-CONALEP, noviembre
1999-2000 Educación Basada en Normas de Competencia, (EBNC) CONALEP Tulancingo.
2003 Calidad y valores, CONALEP Plantel Tulancingo. Noviembre y Febrero
2003 EBNC (Educación Basada en Normas de Competencias) en línea segunda multiplicación marzo-agosto CONALEP Puebla. 2003
2001, 2011-2012 Diplomado en Planeación Estratégica (CEDAC - SEP, Puebla). Formación de facilitadores en competencias (Formación de facilitadores en línea) ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey) Campus Pachuca, Hgo. Marzo- noviembre. Para certificarse por la universidad de Cambridge.
2012 Diplomado en Competencias docentes en el uso de las TIC, para bachillerato digital (BUAP) febrero - agosto.
2012 Diplomado de PROFORDIR (Programa de Formación Directiva UPAEP-AUNIES- SEP). Febrero - Septiembre
2013 Constancia del curso Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad con base en la Norma ISO 9001:2008. Otorgado por CIFA y el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
2014-2015 Diplomado en Habilidades Gerenciales (SEP Puebla - Alpha Consultoría). Noviembre - Junio
2004 Certificado por conocer y evaluado por CENEVAL.
2004 Certificado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NTCL "Diseño e impartición de cursos de capacitación grupal y presencial".
2013 Constancia del curso Desarrollo e Implementación de un Sistema
<b>Participación en foros y congresos:</b>
1992 Forista a nivel regional con el tema: "Análisis y perspectiva de la educación media superior". Edo. de México, marzo.
1995 Ponente en el seminario sobre "La familia" en el sistema municipal

para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Ecatepec, Edo. de México. Junio.
1998 Moderador del segundo foro "Creatividad metodológica" de escuelas preparatorias oficiales del edo. de México. Abril.
1999 Forista y conferencista de "Escuela para padres", por parte de servicios regionales SEP en Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.
2001 Conferencista en la Preparatoria Oficial no. 81 con el tema "Las expectativas a futuro del bachiller" Abril.
2004-Vig. Asesor del Instituto Tlaxcalteca de la Pareja A.C. y catedrático del diplomado "Mejores hijos por mejores padres" (permanente).
2009-2010 Forista y panelista en el 1er. y 2do. Encuentro Estatal de Educación Media Superior del Estado de Puebla; Coasesor de dicho evento promovido por la SEP Puebla.
2010 Ponente en el 1er. Congreso Internacional de Orientación Educativa, coordinado por la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (mayo).
2010 Ponente en el 3er. Congreso Internacional de Educación Media Superior, organizado por el Gobierno del Distrito Federal en la Cd. de México (noviembre).
2013-2016 Asesor Pedagógico de la Academia Policial "Ignacio Zaragoza" Plan Puebla - Mérida.
2015 Ponente del 1er. Congreso Nacional de Calidad Académica y Trabajo Colegiado, organizado por la COSDAC (diciembre).
2015-2016 Co-Asesor Académico del proyecto educativo de San José Chiapa, para la creación del modelo integral del Centro Escolar, (proyecto AUDI).

Norberto Cervantes Contreras



\_\_\_\_\_



PUEBLA DE ZARAGOZA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**ASUNTO:** EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

ESTIMADOS MIEMBROS DEL SENADO:

Quien suscribe la presente tiene a bien saludarles y al mismo tiempo, preocupado y ocupado por contribuir al proceso de mejora de la educación en nuestro país, levanto la mano como candidato para integrarme al Consejo Técnico de la convocatoria que ustedes han emitido.

Consiente de la necesidad de mejorar los indicadores sustantivos de la educación minimizados por la PANDEMIA y que obstaculizan la mística de la excelencia promovida por la nueva escuela mexicana, considero que con base a mi experiencia y formación profesional puedo aportar para la implementación de estrategias en torno a la política pública educativa, promoviendo ésta para que sea el centro de todas las políticas públicas emprendidas por el estado, donde deseamos verlo transformado.

Puedo sumarme a los esfuerzos que ya se están realizando, pero también proponer para ese continuo devenir de la transformación del objeto de estudio centrado en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que quieren ser diferentes a través de la educación.

Quiero ocuparme de que todos aquellos estudiantes que están en edad de cursar la escuela, de cualquiera de sus niveles, tipos y modalidades cuenten con las mejores maestras y maestros, porque como diría Alfonso Lara Castilla en su libro "vuelve maestro vuelve": "cuando dos voluntades se fusionan, una con el deseo innegable de aprender y otra con el deseo inefable de enseñar, cualquier lugar se convierte en recinto sagrado del saber" (Lara C. 2010). Tal vez pudiera oírme muy romántico, pero cuando hay pasión por lo que se hace, se hace bien y mejor.

Sin más por el momento, con la confianza de que podré ser tomado en cuenta, les reitero mi reconocimiento a sus tareas legislativas.

**ATENTAMENTE.**

  
**NORBERTO CERVANTES CONTRERAS**



PUEBLA DE ZARAGOZA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASUNTO: AUTOPRESENTACIÓN

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, C. *Norberto Cervantes Contreras*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

Es importante señalar que actualmente laboro de manera independiente con dos consultorías: PROYECTO EDUCATIVO S.C. y LUVEMI Y ASOCIADOS, dando asesoría a los gobiernos de los estados que así lo solicitan en materia educativa; por ello, les envío esta justificación y si me lo permiten, también adjunto el documento con el que me presenté hace dos años (mismo fin) y que en su momento era el Subsecretario de Educación Básica y de Media superior del la SEP en el estado de Puebla, para la justificación soporte.

**ATENTAMENTE**

  
**NORBERTO CERVANTES CONTRERAS**





SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
**PUEBLA**

**ASUNTO:** Presentación de Candidato

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 20 de junio de 2019

Av. Jesús Reyes Heróles  
s/n Col. Nueva Aurora,  
Puebla, Pue. C.P. 72070  
t (222) 243-36-43

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E.**

[www.sep.puebla.gob.mx](http://www.sep.puebla.gob.mx)

Por medio de la presente les saludo muy cordialmente y al mismo tiempo, hago Constar que, el **C. Norberto Cervantes Contreras**, es una persona que puede participar y contribuir en las acciones que se le encomienden en materia educativa y a quien tengo más de 10 años de conocerle.

En el estado de Puebla, se le reconoce su trayectoria profesional y académica, que ha tenido a bien entre muchas otras acciones, contribuir para obtener los mejores resultados a Nivel Nacional en la prueba ENLACE y PLANEA, en los diferentes niveles educativos de la Educación Básica y Media Superior desde el año 2012 a la fecha.

Su destacado liderazgo como Coordinador Académico y asesor de ésta Subsecretaría, siempre ha sido en beneficio de las niñas, niños y jóvenes, por lo que, no dudo en presentarlo sabiendo de sus aspiraciones profesionales y de su crecimiento que esto implica, al participar en el proceso de selección como candidato a formar parte del Honorable **Consejo Técnico de Educación del nuevo Organismo para la Mejora Continua de la Educación**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos, quedando de ustedes como su muy atento y seguro servidor.



**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR  
SEP 002

**C. ÁLVARO ÁLVAREZ BARRAGÁN  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR**

C.c.p. Archivo.  
Folio: 668/2019

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA







YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: ---- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO. ----- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----

LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO  
NOTARÍA PÚBLICA 26  
PUEBLA, PUEBLA







YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: --- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO. --- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. ---

*Francisco Javier Vázquez*  
LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO  
NOTARÍA PÚBLICA  
PUEBLA, PUEBLA





FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO  
 NOTARÍA PÚBLICA 26  
 PUEBLA, PUE.

**Rafael Moreno Valle Rosas,**

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,  
 en atención a que el C.

# Norberto Cervantes Contreras

justifico debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Doctorado en **≡ Pedagogía ≡** y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla** el día 23 de Septiembre de 2011, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

## Doctorado en Pedagogía

"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
 Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo  
 en la Heroica Puebla de Zaragoza,  
 a 18 de Abril del año de 2012



Secretaría de Educación Pública  
 PUEBLA, PUE.



(firma de) interesado

El Gobernador Constitucional del Estado

**Rafael Moreno Valle Rosas**

El Secretario de Educación Pública

**Luis Maldonado Venegas**

Grado de Doctorado en Pedagogía expedido a favor del C. Norberto Cervantes Contreras

*Cotejado*





Secretaría de Educación  
Pública  
PUEBLA, PUE.

RECEBIDA EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA 9 DE Mayo 2012  
EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO PÚBLICO  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 26 DE ESTA CAPITAL, ATENDIENDO LA SOLICITUD  
DE LA LICENCIADA THERESA ESCOBEDO, QUIEN LE REMITE LA COPIA DEL  
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE  
COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA  
Y AL QUE ME REMITO.

SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO  
DE ASUNTOS PROFESIONALES

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



**YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: --- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO. --- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. ---**

*Francisco Vazquez*  
**LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO**



**FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO**  
NOTARÍA PÚBLICA 26  
PUEBLA, PUEBLA



CÉDULA 8047231

**SOP**



México D.F. 16 de Abril del 2013



FIRMA DEL TITULAR



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO  
NOTARÍA PÚBLICA 26  
PUEBLA, PUEBLA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8047231

EN VIRTUD DE QUE

NORBERTO  
CERVANTES  
CONTRERAS

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE  
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

DOCTORADO EN  
PEDAGOGÍA

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**ESPACIO SIN TEXTO**

*Coatizado*



YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: --- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.-----  
SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----



*Francisco Vazquez*  
**LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO**

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO  
**FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO**  
NOTARÍA PÚBLICA 26  
PUEBLA, PUEBLA



*Puebla, Pue. a 30 de septiembre de 2021.*

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún

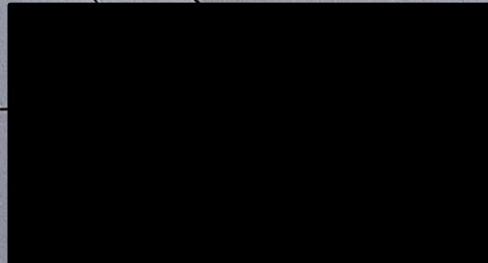


Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Norberto Cervantes Contreras





**OCHO PUNTOS PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN EN  
MEXICO**

**PRESENTA:**

**NORBERTO CERVANTES CONTRERAS**

**SEPTIEMBRE 2021**



## JUSTIFICACIÓN:

Mejorar la Educación en México, será una perspectiva permanente y continua del sexenio en puerta, bajo un sistema educativo en busca de la excelencia expuesto en el artículo tercero constitucional, con un modelo Pedagógico centrado en los niños y jóvenes que estén en edad de cursar sus estudios, de tal forma que alcancen el éxito y este de acuerdo con los propósitos esenciales del Modelo Educativo, propuesto por el Gobierno Federal. Se ha tenido muy poco crecimiento en materia educativa, pero nunca será suficiente debido a los cambios que en ese continuo devenir del mundo se manifiestan, por las innovaciones tecnológicas, la nueva era digital, el cambio de paradigma surgido por la pandemia, la nueva era de la sociedad del conocimiento y el mundo globalizante.

El presente anteproyecto incluye las principales características y retos en materia de educación, destacando la necesidad de poner en marcha estrategias acordes a la Reforma Educativa vigente y a la estructura orgánica del gobierno entrante y presente, que permita involucrar a todos los actores educativos para alcanzar los más y mejores resultados en los principales indicadores sustantivos, colocando al Estado en materia educativa, ejemplo para otros estados en el país; así mismo, dejar un proyecto que reconozca su flexibilidad y continuidad a largo plazo para que la educación que aquí se imparta permita estudiar, trabajar y vivir mejor.

Se propone trabajar imperantemente en los siguientes ejes:

**1.- OFRECER EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS;** de tal manera, que haya cobertura conforme a los ejes rectores de Calidad, Pertinencia y Equidad, de esta manera propiciar el desarrollo integral como proceso de mejora para la Educación, procurando que:

- a) Todos los niños y jóvenes en edad de cursar la escuela se **Inscriban y Asistan** a la misma.
- b) Que estos niños y jóvenes **Permanezcan** en la escuela, fortaleciendo el interés por el estudio y así evitar el abandono y/o la deserción escolar.
- c) Para que todos los niños y jóvenes continúen en la escuela, será necesario en parte, aprovechar todas y cada una de las becas disponibles, destinadas al estado, además de las que aportan las asociaciones civiles, esto evitará en parte, el abandono escolar.
- d) Que los resultados se vean reflejados en los más y mejores **Aprendizajes** por las **Evaluaciones** presentadas, obteniendo primordialmente los mejores resultados en las pruebas estandarizadas, locales, nacionales e internacionales.
- e) Fortalecer las escuelas y el aprendizaje de los estudiantes, asegurando que el plan de estudios propuesto por el Modelo Educativo, se lleve a cabo y se **contextualice conforme al desarrollo de cada Estado**; así mismo, la articulación



de los saberes entre los niveles educativos será una premisa esencial para permitir la transición objetiva de las competencias.

f) De esta manera se estará proponiendo el Modelo Educativo **IAPAE** (Inscripción, Asistencia, Permanencia, Aprendizaje y Evaluación) que permita obtener los mejores indicadores en absorción, cobertura, transición, eficiencia terminal, baja reprobación y menor abandono escolar en cada nivel educativo, entre otros.

g) Fortalecer todos los valores inherentes al desarrollo personal, para una más y mejor convivencia sana; garantizando la libertad, la equidad y la justicia, de una sociedad democrática, permitiendo con ello, el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los actores educativos.

h) Una de las prioridades esenciales será el desarrollo de una cultura física deportiva y recreativa, de tal manera que, a través de ésta, se genere una cultura del cuidado a la salud, evitando el sedentarismo y las adicciones primordialmente.

**2.- CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES;** ésta se dará, dando cumplimiento a los estándares de la ley de servicio profesional docente y directiva, respetando y mejorando las relaciones laborales / sindicales, de tal manera que la estabilidad laboral del magisterio esté asegurada con todas sus garantías, aspirando siempre a esa mejora continua de formación profesional de los actores educativos.

a) Reforzar las competencias y las capacidades de los maestros generando una sinergia de ser mejor en el ejercicio de su función didáctica, técnica, teórica, práctica, metodológica y evaluativa.

b) Crear equipos y colegiados académicos que coadyuven en el mejoramiento de las buenas prácticas educativas, facilitando la promoción, actualización, la investigación y superación académica; articular los contenidos programáticos entre los niveles educativos, permitirá identificar las debilidades para convertirlas en fortalezas.

c) Desarrollar mecanismos de formación, capacitación y actualización docente, que les permitan fortalecer su práctica profesional en el fomento y apoyo de los aprendizajes, en consecuencia, más y mejores resultados para el Estado.

d) Fortalecer los planes y programas de estudio de las Normales en el Estado, de tal forma que aquellos que presenten sus evaluaciones conforme a la ley vigente, estén facultados para responder conforme a las competencias adquiridas en ellas.

e) Que las Normales en el Estado sean modelo de reforma educativa convirtiéndose en Centros de innovación e investigación Pedagógica, así proponer mejoras a los diferentes niveles Educativos del Estado.

**3.- INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO EN MATERIA EDUCATIVA:** se debe procurar que, desde los niveles básicos se fomente y se adopte como parte



del desarrollo metodológico del proceso de Enseñanza y de Aprendizaje, la Resolución de problemas y Desarrollo de Proyectos, que permita la investigación, la innovación y la invención, así como, incrementar el trabajo colaborativo y participativo de los agentes que intervienen en la tarea educativa.

a) Fomentar la investigación y promover la innovación por niveles educativos, respondiendo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

b) Fomentar y realizar ferias de ciencias académicas de innovación tecnológica, acordes a los diferentes niveles educativos, propiciando la creatividad e inventiva de los estudiantes y maestros, en el desarrollo de sus diferentes capacidades y habilidades.

c) Participar con proyectos científicos y tecnológicos en los diferentes eventos regionales, estatales, nacionales e internacionales, dejando en manifiesto que en el Estado se hace, se crea y se transforma.

d) Gestionar más y mejores recursos económicos para el desarrollo de proyectos para la investigación y ampliar la vinculación con los diferentes sectores productivos que estimulen la inventiva de los estudiantes.

#### **4.- AMBIENTES ESCOLARES DIGNOS PARA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVOS:**

“Tiene su encanto ser estudiante”, más aún, si el lugar donde se estudia es un espacio digno para escribir, dibujar, conocer, investigar, aplicar, soñar y convivir, éstas, entre muchas más acciones que en un espacio escolar se puede hacer, por ello se propone, en otras palabras, contar con un espacio digno es abonar al desarrollo de las habilidades **socioemocionales**:

a) Crear un plan de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, que garantice el mejoramiento de los espacios educativos, de acuerdo a prioridades y participaciones de programas especiales como aquellos que ofrezca la federación; priorizando el financiamiento público, sin olvidar, la vinculación entre los diferentes sectores productivos del estado, que permitan beneficiar con sus apoyos a los centros educativos.

b) Priorizar la construcción, remodelación y reconstrucción de los espacios afectados por fenómenos naturales, tanto en su infraestructura como en su equipamiento.

b) Participar en todos los programas que permitan la obtención de recursos para la mejora de dichos espacios, involucrando a autoridades educativas, municipales, estatales, empresariales y padres de familia.

c) Asegurarse que la infraestructura y el equipamiento existentes en las escuelas, son los mínimos necesarios para fortalecer los aprendizajes; promoviendo un mejor uso de los espacios internos y externos, sin olvidar que el espacio puede ser compartido y que cuando dos voluntades se fusionan, “una con el deseo innegable



de aprender y otra con el deseo inefable de enseñar, cualquier lugar se convierte en recinto sagrado del saber” (*Lara Castilla 2010*).

**5.- COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:** caminar en torno a la sociedad del conocimiento y estar en sintonía con el mundo cambiante, posmoderno y globalizante, será una premisa para las IES; en México, los universitarios tienen que ser promotores y creadores de nuevos proyectos para el desarrollo en los estados y en consecuencia Nacional.

a) Desarrollar y explotar el potencial de las Universidades para incrementar la Calidad, la pertinencia y la factibilidad de los planes y programas de estudios, conformando paneles con expertos, empatando la teoría con la práctica y con la realidad productiva de los diferentes sectores, será un continuo en el planteamiento de las IES.

b) Incrementar y fortalecer la Vinculación con los diferentes sectores productivos y las Instituciones de Educación Superior para brindar oportunidades a sus estudiantes y egresados y así poner en práctica los aprendizajes recibidos; fortalecer el servicio social, las prácticas profesionales, las estancias productivas y los modelos dual, serán prioridad, acordes a la experiencia académica y la experiencia laboral demandante.

c) Impulsar la investigación en las IES, buscando la Calidad y el padrón de excelencia, de tal forma que los estudios cursados en el Estado sean reconocidos de forma regional, Nacional e Internacional.

d) Ofrecer becas a los estudiantes y Docentes universitarios que demuestren competencias formales de innovación, creatividad y productividad para el crecimiento y desarrollo del Estado.

**6.- COBERTURA, ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS:** es necesario reorientar el proceso de alfabetización para disminuir el rezago en esta materia, la participación colectiva de los diferentes sectores y dependencias harán que en el país haya menos analfabetismo.

a) Combatir el rezago educativo y disminuir la tasa de analfabetismo en el estado, con el apoyo y la participación de todas las instituciones y dependencias de Gobierno a través de Nodos y redes educativas.

b) Alfabetizar a los mayores de 15 años a través de los jóvenes de Educación Media superior y de las IES, mediante su Servicio Social o Prácticas Profesionales de acuerdo al perfil.

c) Promover a todos aquellos alfabetizados para continuar con sus estudios inmediatos disminuyendo el rezago educativo, ofreciendo para muchos, mejores oportunidades conforme a su promoción, capacitación y actualización.



d) Crear un programa que permita ampliar la promoción escolar, para que, a través de un examen formal, se pueda obtener los certificados de primaria y secundaria, así contra-restar el rezago educativo en el Estado.

**7.- USO DE LAS TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) Y LAS TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), EN DESARROLLO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** el mundo cambiante es movido en gran medida por las nuevas tecnologías, el Estado no puede quedarse al margen, rezagándose en los avances en esta materia, por ello:

a) Acercar servicios de conectividad y equipamiento para los centros escolares, y de esta manera los estudiantes puedan hacer uso e interactuar con las nuevas tecnologías.

b) Capacitar a todo el personal directivo, administrativo y docente, para que, las Tecnologías de la Información y Comunicación hagan más simple su trabajo; así como éstas, sean una fortaleza para las mejores Tecnologías de los Aprendizajes y Conocimientos nuevos.

c) Particularmente para con los maestros, instrumentar procesos de enseñanza haciendo uso de las TIC, para lograr procesos de Aprendizaje más significativos.

d) Desarrollar sistemas informáticos que permitan obtener datos estadísticos oportunos y fidedignos de los diferentes niveles educativos y de los diferentes subsistemas.

e) Promover con los diferentes subsistemas y niveles educativos la creación de programas informáticos que permitan la recopilación y la creación de datos para identificar los recursos humanos, nóminas, inventarios, inscripciones a eventos, etc.

## **8. EL RESULTADO DE LA PRUEBA ESTANDARIZADA “PLANEA”, MUCHO POR HACER**

Los resultados de la prueba PLANEA no son alentadores, pero nada que no pueda mejorarse; la siguiente tabla por nivel, por competencia y lugar comparado a nivel nacional, dan muestra de lo mucho que se puede hacer en materia educativa de una manera transversal de nivel a nivel en la educación obligatoria.

### **¿Qué se puede hacer para mejorar?**

a) Focalizar las escuelas con menor nivel de logro de Primaria, Secundaria y Media Superior.

b) Integrar equipos Colegiados: Directivo y Académico, para diseñar e implementar la Estrategia Estatal de Evaluación (EEE); fortaleciendo la función supervisora, mediante los Consejos Técnico Escolares; ¿quiénes somos después de la pandemia?



- c) Identificar las debilidades de las unidades de análisis, por niveles de logro de las competencias en Matemáticas y Español (Lenguaje y Comunicación); considerando, Nivelar las competencias básicas de lectura, escritura, suma y resta en los niveles de la educación obligatoria.
- d) Diseñar estrategias de corte pedagógico, herramientas y metodologías de evaluación; para elevar la calidad educativa en todos los niveles.
- e) Desarrollo de habilidades informáticas de todo agente educativo, a través de la capacitación.
- f) Implementar el proceso de simplificación administrativa mediante el Catálogo Único de Documentos “CUD”, para todas las Secretarías, minimizando el trabajo administrativo de los docentes para enfocarlo a los aprendizajes esperados.
- g) Implementar la Estrategia Estatal de Reforzamiento Académico, para nivelar a los estudiantes que por la Pandemia se vieron afectados y presentan Aprendizajes no resueltos e inconclusos.

**POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.**